

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

## CROQUIS

### Broma que puede tomarse en serio

Para mi querido amigo, don Víctor Berjano, presidente de la Diputación.

#### IV

Dentro de muy pocos días se reunirán las Diputaciones de España en Barcelona para seguir sus discusiones y pasar unos buenos días con sus noches correspondientes. Y, nadie mejor que usted, mi buen amigo, por su cultura y su compenetración con el ambiente moderno para solicitar las partidas que le indico, con objeto de hacer a Cáceres su provincia centro del turismo español.

Ignoro si las Diputaciones se atreverán a explicar su pensamiento sobre las Juntas provinciales de Turismo y el Patronato Nacional. Me temo falte valor y sobren intereses para abordar el problema. Pero Cáceres tiene derecho a beneficiarse algo de esos millones que se destinan al despilfarro. Es poco que se contente con el alquiler de una oficina, un intérprete y unos cuantos sueldos, de todo lo cual hablabamos otro día.

A mis manos han llegado unos números de «La Voz de Galicia» y del «Heraldo Deportivo», que si bien al principio, cuando leí el artículo del marqués de Santa María del Villar, sentí indignación, después, esta indignación se fué convirtiendo en una «ideica» que no puedo por menos de brindarle, y allá va:

En España disfrutamos y sostenemos de una manera forzosa el Patronato Nacional de Turismo, y así como ha destinado cientos de miles de pesetas para Santander, no sería descabellado pedir que haga lo mismo con Cáceres.

Y copiadas van las partidas, pero aplicadas a la provincia que tan dignamente usted representa:

Para propaganda en los diarios locales de noticias del Patronato, 5.000 pesetas.

Subvención a la Sociedad de Cazadores, 5.000.

Idem a la citada Sociedad, para compra de caza, con objeto de que ningún asociado llegue a su casa sin ella y pueda escamar a la señoría, 5.000.

Idem a un sacerdote, a fin de que celebre misa los domingos a las dos de la tarde, 500.

Estas partidas corresponden a las invertidas en Santander por el Patronato de Turismo, en la siguiente forma:

Publicación de artículos relacionados con el «golf», «tennis» y alpinismo en el extranjero, 5 000.

Gastos de correspondencia con el extranjero, 5 000.

Subvenciones al Ateneo de Santander, a «Cantabria Cars», empresa santanderina, a la Sociedad Menéndez y Pelayo y a las obras del nacimiento del Ebro, 5 000.

Luego siguen las siguientes:

Subvención al Real Club Marítimo, 50.000.

Al «tennis» de la Magdalena, 20.000.

Al «golf» de Pedreña, 20 000.

Al Casino del Sardinero, para sostenimiento de un «Cabaret», 30 000.

A la Compañía Trasatlántica, para que tenga el vapor «Reina María Cristina», durante un mes, 75 000.

Para prestar algunas pequeñas cantidades para reforma de hoteles, 100.000.

Aportación para arreglo de pavimento en Santillana del Mar, 50 000.

Para explotar la pesca del salmón en el río Nansa, 12.220.

Comisiones a personas o entidades encargadas de traer extranjeros a Santander en el verano, 5 000.

Sostenimiento de dos bañeritos para que tengan limpia la villa de Santillana del Mar durante el verano, 800.

Y muchas más partidas que siguen beneficiando a sociedades privadas o deportivas aristocráticas.

En Cáceres, mejor administradores, se pudieran aplicar en lo siguiente:

Las partidas de 100 000 pesetas y 5 000 destinadas a prestar en pequeñas cantidades (¡tan pequeñas!) a hoteles y a los cazadores a lazo de turistas, se pudieran dejar, ya que son las más

fáciles de justificar sin justificantes justos. La Comisión de fiestas no debe preocuparse; se le subvenciona con 75 000 pesetas y en vez de un harco, que traiga buenas corridas de toros, teatro y bailes en todos los centros.

Se convierte en «dancing» o «cabaret» uno de los palacios antiguos, procurando el de «Las Veletas», ya que en su aljibe pudieran celebrarse fiestas náuticas. Esto es esencial. Las Universidades del Reino se cierran por el menor motivo y en tanto se organizan las libres, bueno es tener preparado y adelantarse con un gran centro de enseñanza y cultura. Con 120.000 pesetas habría suficiente. Las 12 220 para establecer una buena Casa de Socorro con amoníaco suficiente y las 50 000 para bajar el impuesto de vinos y así sucesivamente.

Créame el amigo Berjano, suelte su fantasía relacionando lo artístico y antiguo con la mujer, y pida pesetas, pero muchas pesetas y haga grandes absurdos, pero favoreciendo a sociedades de magnates. Nada de hojas divulgadoras que se pagan para que otro se luzca y muy pocos lean.

Hay que ser atrevidos. La Delegación Cantábrica nos da el ejemplo. Santander, tan religioso, recibe 30.000 pesetas para un «cabaret».

Que den otras 30 000 para Cáceres y entonces debe usted crear un Círculo de Bellas Artes o ayudar a una entidad cultural, al mismo tiempo aristocrática y popular, que sea la reunión de los cacereños y en cuyos salones se eleve el nivel intelectual por medio de la charla, la lectura o la conferencia.

EMILIO OSTALÉ TUDELA  
Académico C. de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis

#### EN LA RUTA

### Otro lío

Si este año —Dios lo quiera— se implanta la hora de verano, pronto volveremos al lío de siempre: de las siete que son las ocho, y de las tres que son las dos.

Pero se nos ofrece en perspectiva otra nueva novedad en lo que se relaciona con la estabilización de la peseta.

El conde de Romanones, que es el hombre grande por excelencia, ha tenido la habilidad de hacer ante los periodistas un juego malabar a propósito de la estabilización, algo así como el lío del cambio de horas.

Después del caso práctico que puso el conde para vulgarizar al alcance de cualquiera inteligencia lo que significa la estabilización, surgen como un torrente las dudas que apuntan, muy atinadamente, un colega de la Corte.

Entre las conclusiones que pueden sacarse de lo dicho por el conde, resulta que a estas alturas no sabemos si el duro vale tres pesetas o cinco; si da lo mismo tener en el bolsillo tres o cinco pesetas; si las cosas que se compran con cinco pesetas se pueden comprar también con tres; que no es el duro el que va a perder de valor, sino las cosas que se compran, etcétera, etc.

Es decir: que el que ahora tiene un duro no sabe lo que tiene y el conde de Romanones nos ha metido en otro lío, que se complicará con la confusión del horario.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

#### EN BOLIVIA

### Jura del nuevo Presidente

Informan de La Paz (Bolivia), que el Gobierno de elementos civiles ha reasumido el Poder. El señor Daniel S. Alamanca ha jurado el cargo de presidente.

#### DESDE SEVILLA

### El ex ministro señor Cañal no se ha adherido al partido centrista

Quiere gozar de autonomía para moverse en libertad

(POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5'20 t.)—Comunican de Sevilla, que el ex ministro don Carlos Cañal ha hecho manifestaciones a los periodistas de aquella población, diciendo que ve con simpatía la formación del partido centrista, pero que es inexacto que se haya adherido al mismo como ha asegurado parte de la Prensa, ni cree que lo hagan los elementos conservadores sevillanos.

El señor Cañal, añadió que se conservará su partido conservador autónomo para tener mayor libertad de movimiento. —Mencheta.

### El Consejo de anoche

## Se celebrarán las elecciones municipales el 12 de Abril para renovar totalmente los Ayuntamientos

El periodo electoral comenzará el 20 o el 22 del corriente

MADRID, 7 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

El Consejo de ministros, que comenzó ayer tarde en la Presidencia, a las cinco menos diez, terminó a las nueve de la noche, habiendo despertado el mismo gran interés.

Se deliberó ampliamente sobre la celebración de las próximas elecciones municipales, aprobándose íntegramente la ponencia presentada por el ministro de Gobernación señor marqués de Hoyos.

Se acordó que la renovación de los Ayuntamientos se verifique totalmente, pues a pesar de que la ley de 1878 dispone que se renueven por mitad cada dos años, si ahora se elige la totalidad, tenía que fijarse por las Cortes qué concejales habían de terminar el mandato dentro de dos años; el Consejo estimó no se debe limitar la vida concejil de ninguno de los que ahora se elijan hasta que las Cortes hayan resuelto acerca del Estatuto o de la ley del 77, y en este caso fijarán también la forma de renovación.

Se acordó también que todos los concejales sean elegidos por sufragio general directo y el número de concejales de cada Ayuntamiento se fijará con arreglo a la Ley del 77. No obstante, para el régimen interior de las corporaciones se ha elegido parte del Estatuto vigente, sobre todo lo que se refiere a la Comisión municipal permanente y al Ayuntamiento pleno, con lo cual mostraron su conformidad todos los sectores políticos cuando en las Cortes se discutó la ley de Administración local del señor Maura.

Respecto al resto de las disposiciones del Estatuto vigente, habrá algunas modificaciones en sentido restrictivo para determinados asuntos que hoy pueden aprobar los Ayuntamientos.

Las elecciones tendrán lugar con arreglo a las disposiciones de las leyes de 1877 y de 1907, creyéndose que el periodo electoral comenzará el 20 o el 22 del actual, restableciéndose previamente todas las garantías y levantándose la censura a la Prensa.

Los recursos sobre incidencias electorales serán examinados por las respectivas salas de lo civil de las Audiencias territoriales en los procedentes de capitales de provincias y cabezas de partido y por las Audiencias de lo criminal en los procedentes de los restantes Ayuntamientos.

Se acordó que no rija en esta elección la ley de Mellado, que prohíbe la reelección durante los cuatro años siguientes al cese en el cargo de concejal.

Por último se acordó que por el ministerio de la Gobernación se dicten las disposiciones relativas a los plazos abreviados, a fin de facilitar la constitución de los Ayuntamientos. —Mencheta.

### Entre bromas y veros

Oído a la coje

Si después de los dos «Puntos finales» que le han largado al señor Piñuela, no se organiza un banquete en su honor, de aquí en adelante no habrá nadie que tenga derecho a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Esto en el supuesto de que sea sólo él quien se los haya tirado al colete, lo que no es muy exacto; porque este cura se encuentra «sumernage» por curioso.

Se mire por donde se mire, las elecciones serán una tontería.

Lo dicen dos figuras tan documentadas en estos menesteres, como el conde de Romanones y el radical del Santo Oficio, don Angel Ossorio y Gallardo.

Si el ciudadano no vota— dice el primero—es un tonto y sigue siendo tonto si lo hace, arguye el segundo.

Así es, que el porvenir que nos espera, no puede ser más brillante.

Está dando más juego el equipaje del flamante ex ministro «normalista» señor Estrada, que las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava.

Porque ya no es una carta la que ha desaparecido, sino un cajón lleno de papeles.

Y eso que no se ha escrito todo lo que habló.

De las páginas del libro más grande de la época, surge la película épica

### Sin novedad en el frente

conmoviendo al mundo. Véala el domingo, día 8.

NUESTRO CONCEJO

Anoche celebró una extensa sesión la Comisión permanente

Y de haber habido público, hubiera podido escuchar una amena lección de la Historia de Cáceres, con motivo de la rotulación de las calles de la barriada de Casas Baratas

Anoche, en segunda convocatoria y para no perder la costumbre, la sesión, la acostumbrada sesión de los señores de la Permanente, convocada a las siete, se celebró a las ocho menos diez, gracias a una visita que el alcalde tuvo hasta esa hora en su despacho; por lo demás, todo se deslizó con «normalidad», o sea, reuniéndose en el despacho de la Alcaldía el número de vocales a que estamos acostumbrados, que fueron los señores Manzano y Serrano, presididos por el alcalde accidental, señor García Merino que, una vez en el despacho de la alcaldía y abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada, así como las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron pesetas 5 854 75, y las de jornales para remediar la crisis obrera, que ascendieron a 1.991. También se aprobaron otras cuentas de particulares y la distribución de fondos de Contaduría, que abarca la dozava parte del presupuesto.

Se dió lectura a una instancia del presidente de la Asociación de Normalistas, de Badajoz, anunciando que en aquella capital va a celebrarse un certamen cultural, invitando a que el Ayuntamiento cacereño concurren aportando el premio que es tiempo conveniente. Para ello se autorizó al alcalde y el señor García Merino dijo que este asunto debía demorarse hasta que él cese en la alcaldía, pues se ha propuesto, por razones especiales, no volver a tomar determinaciones en estos asuntos.

Quedó enterada la Comisión de que el médico señor Anaya presenta recurso contencioso-administrativo contra acuerdo tomado por la Permanente, relativo a la provisión, con carácter interino, de la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia, reservándose los derechos de mostrarse parte en el mismo, en su día, si lo estimasen conveniente.

A continuación fué leído un bello y documentado informe del archivero municipal, señor Floriano, respecto a los nombres que se deben

dar a las calles de la barriada construída por la Sociedad de Socorros Mutuos. El autor del informe propone los de significación histórica, hechos gloriosos o de hombres ilustres que los realizaron, y así, señala los siguientes, a los cuales precede una acabadísima descripción: San Jorge, Alfonso IX, calle de los Fueros, calle de los Reyes Católicos, calle del Cónsul Balbo, calle de los Conquistadores, calle de Francisco Panlagua, calle del Marqués de Ovando y calle de José Carvajal y Lancáster.

También fué leído un escrito de don Dionisio Viniegra solicitando, como presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, que todo el barrio lleve el nombre de Nuestra Señora de la Asunción y dejar los de las calles para que la Sociedad ponga los de socios beneméritos de la misma. A esto sigue la lectura del informe de la Comisión de Ornato, que está de acuerdo con el señor Viniegra en el nombre del barrio en general y conforme con lo que propone el señor Floriano respecto a los nombres de las calles. También mostró su conformidad el señor Manzano con el informe de la Comisión de Ornato y pide se conceda un voto de gracias al señor Floriano por su brillante trabajo, y que se proceda cuanto antes a la colocación de las placas con los nombres ya conocidos, acordándose hacerlo así.

Hizo bien el señor Manzano en pedir que se proceda a la colocación de las placas, pues pudiera ocurrir lo que con otras calles (verbi gracia, la que ya debía llamarse de Felipe Uríbarri) y en este caso, de poco sirven los informes del archivero, de la Comisión de Ornato, ni aun los acuerdos de la Corporación.

Se concedieron gran número de solares para vecinos obreros que los tenían solicitados, así como licencias para realizar obras, a particulares.

Fuó leída una instancia de don Manuel de Adelantado Rich, de Madrid, que propone al Ayuntamiento la instalación de bancos artísticos en las plazas y calles

de la ciudad, los cuales serán de mosaico y cerámica, estilo de Talavera, destinados a publicidad, y concede el derecho de propiedad al Ayuntamiento a los diez años. La instalación será por cuenta de referido señor, que deja en libertad al Ayuntamiento para que determine el número de bancos que han de instalarse, así como el sitio y que fije el impuesto que por ellos había de satisfacer. Termina la proposición aconsejando al Ayuntamiento que la acepte, pues ya se van a instalar también en Madrid y ahora se presenta la ocasión de que Cáceres sea «la primera población de España en tener una mejora que no tiene ninguna capital europea». Serrano propone que se acepte la propuesta sin cobrarle tributo alguno y así se acuerda. Para su estudio quedó ocho días sobre la mesa una instancia solicitando la cesión de terreno en la Avenida de Armiñán y sitio llamado de los Eucaliptus, para instalar un pabellón de «cine» y una cerca donde celebrar verbenas, bailes, presentación de varietés, etcétera, durante el verano.

Se leyó el oficio presentado por el arquitecto municipal, relativo a la construcción de casetas para la Feria, en el que propone la exacción de la subasta y que se abra un concurso. El señor Manzano cree que debe resolverse este asunto en la misma noche, pues a ello obliga la premura del tiempo por la proximidad de la Feria, y como no hay número suficiente de concejales para tomar el acuerdo, propone a la Presidencia que suspenda la sesión por diez minutos y esperar a que llegue otro vocal.

Hace falta un concejal, o fin de la primera parte

La presidencia accede a la

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficinas y Exposición AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1 FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS CAETERA DE MEDILLIN TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40. CACERES

petición del señor Manzano y suspende la sesión por cinco minutos.

En este momento, nueve de la noche, entra en el despacho el señor Aranguren, con lo que ya hay número suficiente para tomar el acuerdo. No obstante, pasan los cinco minutos, diez, veinte, y cuando se reanuda la sesión son las nueve y media. Sigue en el uso de la palabra en esta segunda parte de la sesión, el señor Manzano, quien se muestra conforme con los informes de los técnicos y cree que procede la exacción de la subasta y que las obras se hagan por concurso o por administración, directamente por el Ayuntamiento, conforme a lo que determinan los artículos 1.º y 4.º, aprobándose así.

La Presidencia da cuenta del ofrecimiento de cesión de terrenos al Ayuntamiento que ha que hecho la Caja Extremeña de Previsión Social, que cede más de 200 metros en la ronda del Paseo de Cánovas y dice que seguirá haciendo gestiones con el señor conde de Adanero sobre la cesión de otros terrenos propiedad de este señor y hacer la alineación de la vía pública con la cerca de don Eloy Sánchez de la Rosa y del señor Mendieta.

No había más asuntos de qué tratar ni en el público persona alguna para hacer reclamaciones, por lo que la Presidencia levantó la sesión que tuvo una tercera parte al presentarse «Sabánilla», no el lacero municipal, sino el botones de la cervecería «El Sanatorio», con un abundante aperitivo, al que fuimos atentamente invitados por el señor García Merino, a quien nunca agradeceremos bastante sus atenciones, a pesar de que lo avanzado de la hora nos impidió aceptar el gentil obsequio, que nos ofreció con insistencia.

Tomás Martínez Lobo MOLDBURNS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRIGIFEROS E INTERIORES Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Crónica taurina

La estocada

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Conviene que de vez en cuando saquemos a relucir los criterios erróneos de muchos aficionados, para desmenuzarlos y exponerlos ante la masa en general, para que se sonrojen de los absurdos que contienen.

Es corriente decir y hasta aconsejar, en plan de doctorado, que el torero, lo que menos necesita es ser buen matador. Se cree, equivocadamente, que con mostrar un poco de arte con el capote o la muleta, se sale del paso.

«Tú atorea bien—decía un aficionado modernista a un diestro que apoderaba—; atorea con ese salero que sabes hacerlo, hijo, y luego, no te importe na, aunque no pinches ni en un queso de bola.

Y el torerillo hacía filigranas con el capote hasta entusiasmar a la gente. Manejaba la zurda con el trapo rojo con mucho salero, y... tiraba el estoque como en un acerico para ver si se clavaba por cualquier parte.

Eso es llevar la travesía de un estanque felizmente hasta la orilla, y tropezar y ahogarse al intentar salir. ¿No sería mejor nadar, aunque fuese sobre calabazas, y salir airoso y con vida al otro lado?...

Esto lo podíamos aplicar al novillero Paco Céster, que fué el que inauguró la temporada madrileña nadando con calabazas y salvándose, lo contrario que Luis Morales, que nadó poco y casi se ahogó, y Capiller, que salió haciendo halardes de buen nadador y se ahogó al saltar la orilla, oyendo los tres toques de clarín.

Pero Paco Céster, que iba dando tropezones, prefirió dejar el esfuerzo para el final, y así le vimos atravesar el río con repique a gloria, mientras otras campanas tocaban a muerto por Capiller.

El estoque sirve para algo más que tirarlo sin saber dónde ha de clavarse. Paco Céster, cuando le vimos adelantando la pierna izquierda, bajando la muleta y aguantando la embestida del toro, pensamos: «este se ha salvado, aunque no sabía nadar muy bien». Y no habíamos terminado de decirlo, cuando el estoque entraba casi hasta la puñadura para tirar patas arriba al animal.

¿Se ganó bien la oreja?... Sí; una oreja se puede conceder así, aunque el resto de la labor fuera deficiente. Además, con ello podrán aprender muchos coletudos,

a que, si toreando muy bien y matando desastrosamente, no se puede conseguir un trofeo como el que consiguió Paco Céster, ya no es tan difícil dejar de conseguirlo matando bien, aunque se toreara mal.

La ventaja bien clara se ve ¿verdad don Paco? Y poco que vale una oreja al principio de una temporada.

Claro que don Paco, además de matar bien, podría torear mejor.

Y esto, con el tiempo, lo puede conseguir.

JUANITO PUYAZO

CASA JURADO

Al finalizar la temporada de INVIERNO ofrecemos al público todos los artículos de la misma a precios de REALIZACIÓN.

Abrigos señora; sombreros señora y niña; impermeables señora, caballero y niños; paraguas señora y caballero; géneros de punto exterior e interior.

GRANDIOSA EXPOSICION

Objetos de regalo; objetos de arte; bisutería fina; perfumería; juguetería; ropa blanca; artículos de piel, bolsos, carteras, petacas; sillería y objetos de médula, junco y mimbre; flores artificiales; ropa de niños y recién nacidos; faldones de cristianar; guantes, medias, etcétera, etc.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

REAL CONGREGACION DE SAN LUIS GONZAGA

Segunda conferencia

Mañana domingo, día 8, y en el teatro de la Congregación de «luises», tendrá lugar la segunda conferencia de la serie organizada por éstos.

Ocupará la tribuna el joven y culto catedrático de Lengua y Literatura castellana de esta Escuela Normal, don Eduardo Málaga y García, quien desarrollará el tema: «Valoraciones del Cid a través de su poema».

Siguiendo la costumbre establecida para estos actos la entrada será libre.

La conferencia dará principio a las once y media de la mañana.

Rurelto Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción. 7 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

## Deberes ciudadanos

## Inhibirse es desertar

Frente al deber, la primera palabra es siempre esta: «acción». La inercia significa irremisiblemente el abandono del cumplimiento del deber. Y en la vida social y política, la intervención activa en el comienzo de toda obra fecunda, el requisito imprescindible de todo fruto.

Intervenir en política no es sólo un deber ciudadano, sino un deber de conciencia, un imperativo moral del hombre, unido con sus semejantes todos, pero singularmente con aquellos que, con él, forman una nación, por lazos indestructibles e irrenunciables de solidaridad. Y la solidaridad impone la obligación de utilizar las propias fuerzas y juntarlas con cuantos sientan la obligación del mismo modo, para evitar los males comunes y conseguir bienes colectivos.

Quien hurta sus fuerzas a esta obra común, quien se inhibe, quien limita sus preocupaciones y sus trabajos al cultivo de sus propios intereses o placeres, no sólo no es un buen ciudadano, sino que tampoco puede blasonar de ser cabalmente un hombre honrado. Porque sustrae a su patria, expresión sintética del conjunto de que forma parte, aquello que le debe; porque la defrauda en lo que constituye su aportación obligatoria. Por eso, la inhibición en política es algo más que la fórmula del egoísmo; es el signo evidente e irrecusable de una perversión espiritual.

La apatía política, la inhibición, es uno de los más condenables y dolorosos pecados del pueblo español. La mayor parte de nuestras desdichas nacionales, que pocas veces dejan de serlo, a la corta o a la larga individuales, proviene de lo que con frase que ya ha pasado a vulgar, se denomina «falta de ciudadanía», apelativo de la indiferencia.

Muchos hombres públicos, algunos eminentes, trataron de luchar contra ese mal, especie de enfermedad del sueño del ciudadano, más nocivo en sus efectos que la misteriosa enfermedad africana. Pero sus esfuerzos se frustraron. La apatía continuó, y durante muchos años, los clamores elevados para despertar la ciudadanía española, fueron voces clamando del desierto.

Mientras las circunstancias de nuestro país tuviesen apariencia de normales en el fondo nunca lo fue-

ron—pudo aparecer excusable esa apatía. Las complejidades de la vida moderna han creado en todos los órdenes de la actividad el profesionalismo, que es la especialización. No podía eximirse de tal ley, que ha contribuido al progreso eficazmente, la actividad política. No se ha eximido ningún país. Ni tampoco España. Aquí, como en todas partes, la política fué confiada a los profesionales, en el noble sentido de esta palabra. Obraban por delegación; ese es el inevitable resultado de la existencia de los partidos, que se forman respondiendo también a esa necesidad.

Pero la delegación, impuesta por la realidad en los períodos corrientes y normales de la vida nacional, exige como requisito indispensable la vigilancia asidua y la asistencia resuelta de la opinión pública; aquella para evitar descarríos, ésta para comunicar fuerzas y energías con que vencer las resistencias y obstáculos que la realidad y los intereses oponen a la acción gobernante. En España no ha habido nada de eso. De ahí que la inhibición haya sido fecunda en daños.

Si antes fué disculpable, han llegado tiempos en que no sólo no puede excusarse la pasividad, sino que ha de merecer ásperas e irredimibles condenaciones. Porque España se encuentra hoy, ante una de las bifurcaciones más delicadas de su historia, en uno de los momentos más decisivos de su vida, en el umbral de un período largo y difícil de reconstrucción. Basta ser medianamente observador para vislumbrar, sin tacha de pesimistas, que tenemos, como tienen casi todas las naciones, delante serios peligros.

Y en circunstancias tales, cuando se ciernen sobre la colectividad posibles estragos, que nuestra asistencia e intervención puede conjurar, permanecer inertes, resistirse a la acción, sobre acusar una debilidad ética censurable, y un acobardamiento femenino ante la responsabilidad de nuestros propios actos, es cooperar al advenimiento de los males temidos, es ser cómplices y víctimas al propio tiempo de ellos.

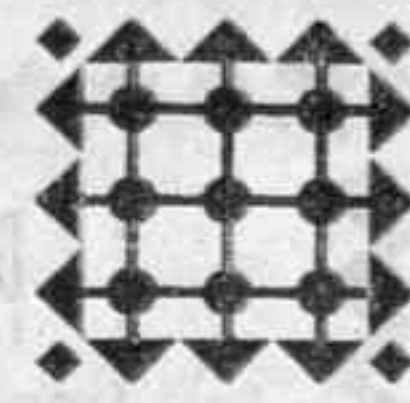
Inhibirse es desertar.

BALDOMERO ARGENTE

## GRAN TEATRO

Empresa S. A. G. E.

TELEFONO NUMERO 222



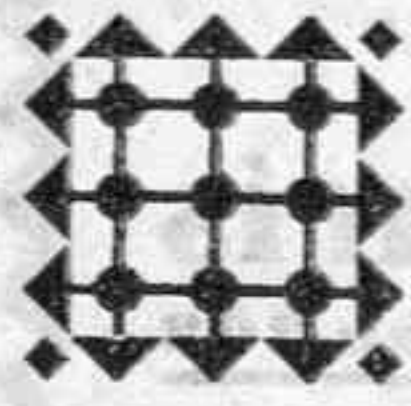
Hoy,

## LA COPLA ANDALUZA

por María Luz Callejo y Javier Rivera

Mañana,

## Sin novedad en el frente



Martes 10: Debut de la Compañía de Comedias,

## MARIA PALOU-FELIPE SASSONE

El abono se cierra hoy, a las doce de la noche, para los señores abonados a la última compañía. Luego se servirán nuevos encargos.

DESDE CABEZUELA

## Necrología

A las tres de la madrugada del día 3 del actual, y tras una larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Tomasa Rodríguez de Núñez.

A sus afligidos deudos, don Antonio Cruz, don Zenaido y Natalio Núñez y demás familiares, testimoniamos la expresión más sincera de nuestra condolencia, deseándoles resignación debida para sobrellevar las penas que les produce la irreparable pérdida del ser tan allegado y querido como insustituible, ya que contra la voluntad del Altísimo nada pueden hacer los hombres.

Que el Todopoderoso haya acogido en su seno a la que en vida supo granjearse el aprecio de cuantos de cerca la trataron, dado las acrisoladas virtudes que la adornaban. Que así sea para que descanse en paz, a cuyo objeto elevamos nuestras oraciones al Tribunal Divino.

Con tan triste motivo hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos, los vecinos de Tornavacas, don Eloy y don Ángel Núñez, don Segundo y don Jesús Martín Núñez, los cuales vinieron con el fin de asistir al sepelio y funerales de la que ya goza de la eternidad en las regiones etéreas.

B. S.

6 Marzo, 1931.

DE TURQUIA

## Su participación en la Comisión de Estudios Europeos

Dicen de Ginebra que el Gobierno turco ha acordado participar en la sesión de Mayo de la Comisión de Estudios Europeos, designando para representarle al ministro de Negocios Extranjeros, Reuchd bey.

UNA SUSCRIPCION

## Fundación en honor de don Juvenal de Vega y Relea

Donativos recibidos

LISTA 24.ª

Suma anterior, 3.979 35 pesetas.

Don Juan Francisco Maldonado, de Cañamero, 3.

Don Vidal Regueras, de Torrecilla de los Angeles, 5.

Doña Lidia Arroyo, de Torre de Don Miguel, 5.

Don Valentín Gómez, maestro de Sierra de Fuentes, 5.

Las alumnas del segundo curso del Magist.rio, 10.

Don Severiano Núñez, de Jaraíz, 2.

Don Sixto Moreno, de idem, 2.

Doña Marcelina González, de id., 2.

Doña María P. Albalá, de idem, 2.

Don Pedro Sáez, de Arroyomolinos de la Vera, 2.

Doña Amalia García, de idem, 2.

Suma y sigue, 4.019 35 pesetas.

Advertencia.—Esta suscripción quedará cerrada el día 20 del actual.

Los donativos, dentro del máximo de 10 pesetas y del mínimo de 2, se reciben en el Ateneo y en las redacciones de los periódicos diarios de Cáceres.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ  
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

**Tripas** Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**

Apartado de Correos, núm. 20

## CRONICA

## Añoranza

Cáceres es una de las poblaciones de España que por su historia, lealtad, mujeres e hidalguía, jah, la nobleza de alma de estas mujeres, cuenta entre las demás con mayores afectos y simpatías.

¿Quién es el necio que llegándola a conocer un poco, no la quiera entrañablemente y la evoque, también, con otro poco de nostalgia?

Cáceres guarda en su seno, amorosamente, cual una reliquia, notables y numerosos edificios antiquísimos que justifican sinceramente su gran esplendor de una manera clara y evidente. De reconocida fama son el palacio de las Veletas, el del Obispo, el de los Golfines, que data del siglo XVI y que, por cierto, es monumental; el de los Carvajales, donde vleran la luz tantos varones ilustres; la casa señorial de los condes de Mayoralgo; la casa del Sol; el Arco de la Estrella, que es una de las puertas que antiguamente poseía la población; la célebre iglesia de San Mateo, con su estupendísimo retablo; la de Santa María la Mayor, de puro estilo gótico; la Torre del Reloj, con la famosa estatua romana, en mármol, que representa a la diosa Ceres, y la Torre de las Cigüeñas, esbelta y majestuosa...

Cuenta, además, con infinidad de centros de recreo, benéficos y de enseñanza; hermosos paseos, como el de Cánovas, tan bonito y elegante y su calle de Alfonso XIII, más conocida por la de Pintores, es la alegría de sus hijos y del forastero. Esta calle, para verla, conocerla bien y saber de su animación, tanto estudiantil como del pueblo, basta con visitarla al anochecer hasta las nueve o nueve y media y entonces, si buscáis al amigo, a la novia, al pariente, o al que sea, estad seguros de que por ella, alegre y encantado, se encuentra.

Y al rememorar ahora en estas hojillas de papel escritas su recuerdo inolvidable, ya que en ella tuve la enor-

me satisfacción de encontrarme muchas veces, os dedico este humilde articulo a cambio de los divertidos ratos que transcurrieron en su grata compañía.

¡Y que la Virgen de la Montaña, patrona queridísima de los cacereño, proteja siempre a la bella capital de la provincia!

FRANCISCO ESPADA

Plasencia, Marzo, 1931.

## LA MUÑECA

TEJIDOS-CONFECCIONES

Anunciamos a nuestra selecta clientela, estar ya recibiendo artículos de gran moda para la próxima temporada; advirtiéndole que por nuestras numerosas compras prometemos presentar todo cuanto la moda exige en el presente año.

Gran colección de crespones, a cuatro pesetas metro.

Idem de id., en calidad superior, a cinco pesetas.

ROSENDO CASO

Alfonso XIII, 2.—Teléfono 388  
CACERES

## Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ninguno.

MATRIMONIOS:

Pablo Pulido Mozo, con Joaquina Rosado Muriel.

DEFUNCIONES:

Faustino Guerra Portillo, de 6 años; alcoholismo agudo. Ronda del Hospital.

Dolores Rosado Robles, de 40 años; atrepsia de Parrot. Caleros, 20.

Amparo Lozano Barriga, de 19 años; colapso. Hospital Provincial.

Prudencio Flores Sánchez, de 53 años; bronquitis crónica. Caleros, 16.

## Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

DE ALEMANIA

## Aumento de derechos de Aduana

Telegrafan de Berlín, que el Gobierno ha aumentado los derechos de Aduana para el centeno, de 15 a 20 marcos por 100 kilogramos.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL
Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Plasencia, seguida contra Francisco González Osuna, que realizó los hechos siguientes:

Encontrándose sobre las seis de la tarde del día 12 de Octubre de 1930, en una taberna del pueblo de Monte hermoso, varios amigos jugando al tute, entre otros el interfecto Miguel Lorenzo Clemente y Pablo Lorenzo, llegó allí el procesado, penado ya por varios delitos, y a los pocos momentos y terminada la partida que aquéllos sostenían, se sentó al lado del Miguel Lorenzo y en tono de incomodidad le preguntó «por qué no le saludaba al pasar», dándole al tiempo que tal cosa le preguntaba, algunos golpes o empujones con las manos, contestándole el Miguel no tenía con él enemistad ni resentimiento y le suplicaba no le diera golpes, levantándose seguidamente el Francisco, y sin que mediaran más palabras entre ambos, sacó de entre la faja una navaja que llevaba preparada abierta y dió con ella dos golpes al Miguel, estando éste sentado y sin que ni él ni los demás que allí alrededor se encontraban pudieran percibirse e impedir o aminorar los efectos de tan brutal agresión, por lo rápida e inesperada que para el ofendido y los demás fué semejante acción, por causa de la cual el Miguel, sin levantarse de la silla cayó de ella desplomado al suelo y diciendo: «me ha matado».

Fiero el agresor y no satisfecho por la inocente sangre que acababa de derramar, se dirigió navaja en mano contra el Pablo Lorenzo Martín, primo del que acababa de hacer cadáver, dirigiendo contra el mismo varios golpes que el Pablo consiguió rechazar, sin que le alcanzaran por poner una silla como defensa delante, consiguiendo después de esto uno de los concurrentes quitar la navaja al procesado, que todavía quería continuar en actitud agresiva, por lo que se apoderó de un badil como arma de combate, y así se retiró para evitar la indignación de los allí concurrentes, hacia la calle.

El lesionado falleció inmediatamente de ser agredido. El señor fiscal califica estos hechos de un delito de asesinato y solicita se imponga al procesado la pena de 20 años de reclusión y 5.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

El letrado señor Pérez Córdoba solicita la absolución del procesado, que está representado por el procurador señor Moro.

Están propuestos 12 testigos, correspondiendo la causa a la Secretaría del señor Ortiz.

Ponente: el magistrado don Luis Rodríguez Celestino.

Otra procedente del mismo Juzgado, que se sigue contra Eloy Clavero Gil, que realizó los hechos siguientes:

El 9 de Septiembre de 1930, el expresado procesado, que se encontraba en estado de embriaguez, que no le es habitual, al ser sacado del Depósito municipal, donde se encontraba detenido, en la ciudad de Plasencia, para conducirlo a la Inspección de Policía, insultó a los guardias y además dió un golpe con el puño a uno de ellos.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de atentado y solicita se imponga al procesado la pena de tres meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

El letrado señor Rosado solicita la absolución de su patrocinado que está representado por el procurador señor Solís.

Están propuestos dos testigos.

Corresponde esta causa a la Secretaría del señor Ortiz, siendo ponente el magistrado don Luis Rodríguez Celestino.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Plasencia y por delito de desacato a la autoridad, se condena a Juan Mateos Muñoz a la pena de seis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

SALA DE LO CIVIL

Señalamientos para el lunes

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Trujillo, seguido entre don Antonio Santos Pascual contra la Sociedad anónima titulada «Empresa de Automóviles del Oeste», sobre indemnización de daños.

Defiende a los litigantes los letrados, señores Zanca y Leal y están representados por los procuradores, señores Borreguero y Crespo.

Secretaría del señor Ortiz, correspondiendo la ponencia al magistrado, don Francisco González Naharro.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Pieles - Abrigos - Trincheras - Impermeables - Jerseys - Chalecos. Las mejores colecciones y los mejores precios en Las Modas de París. Afonso XIII, número 12. - Teléfono 302.

Mundo conocido De Barcelona

LLEGARON: De Madrid, con dos de sus hijos, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Fernando Fuentes Blanco, al que enviamos nuestra más respetuosa y cordial bienvenida.

Se apoderan de un niño y huyen con él en un automóvil. Madrid, 7 (5'32 t.) - Participan de Barcelona, que en la calle del Pedre Claret, de aquella capital, unos desconocidos se apoderaron de un niño de nueve años de edad, llamado Alfredo Comas.

Los desconocidos metieron al muchacho en un automóvil y huyeron a toda velocidad. El suceso ha impresionado vivamente.

Ha llegado Raquel Meller. Ha llegado a la Ciudad Condal, la famosísima artista Raquel Meller, que se propone dar un recital en Barcelona y otro en Madrid.

Para Navalmoral, el ex alcalde de aquella localidad, don Domingo Martín. SALIERON: Hoy se ha posesionado del mando del regimiento de Segovia, el coronel don Federico Rodríguez Serradell.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO. Al enviarle nuestra más efusiva enhorabuena, le deseamos los mayores aciertos en su cometido.

POSESION: Al enviarle nuestra más efusiva enhorabuena, le deseamos los mayores aciertos en su cometido.

Los niños no se les debe expender billetes para viajar en automóviles de línea. La Guardia civil del puesto de Brozas ha enviado una denuncia al gobernador civil, contra el conductor y cobrador del automóvil de la Empresa del Oeste que hace el servicio del correo desde Cáceres a aquella población y viceversa, Julián Parra Cáceres, por expedir un billete desde Brozas a esta capital, a la niña María Victoria Díaz Fernández, que se había fugado de la casa paterna.

En la denuncia se hace constar que si bien la niña engañó con habilidad a referido empleado, éste estaba en el deber de no haberla expedido el billete por tratarse de una menor que no iba representada por nadie, y la fuga no se hubiera realizado.

OCASIÓN VENDO gramola a toda prueba, con 52 discos. 550 ptas. BAR PATETE, Moret, 3. CACERES.

Andrés Merás Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

De la "Gaceta" Estudio de los planes de obras de las Confederaciones hidrográficas

Para los empleados temporeros del ministerio de Fomento MADRID, 7 (5'35 t.) (POR TELEFONO)

El sumario de la «Gaceta» de esta mañana contiene las siguientes disposiciones de interés general: Un cese Por Real orden del ministerio de la Gobernación se dispone cese en el cargo de secretario general de la Dirección de Seguridad, don Ramón Cavestany, que se incorporará a la plantilla del cuerpo de Policía a que pertenece, con la categoría que le corresponda.

Jefe de Policía de Barcelona Real decreto nombrando jefe superior de Policía de Barcelona, al coronel de la Guardia civil don José Aranguren.

Comisión de estudios Disponiendo que se constituya una comisión encargada de estudiar los planes de obras a ejecutar por las Confederaciones hidrográficas, cuya comisión estará presidida por el inspector general del Cuerpo de Cami-

nos, don Carlos Santamaría, y formarán parte de ella como vocales los delegados de dichas Confederaciones. Para los temporeros de Fomento Estableciendo que el personal temporero dependiente del ministerio de Fomento, que lleve prestando servicio más de cinco años, necesitará que se le instruya el oportuno expediente para ser separado del destino; pero no así a los que lleven menos tiempo, los cuales podrán ser separados libremente.

También se dispone que la Real orden de 17 de Febrero anterior se interprete en el sentido de que dichos temporeros no puedan considerarse como empleados definitivos de plantilla, pero sí que merecen todas las consideraciones. Anuncio de oposiciones Anunciando oposiciones y publicando el programa para cubrir plazas de médicos titulares tocólogos. -M.

«DIARIO DEL EJERCITO» Beneficio para los nietos que mantienen a sus abuelos

Madrid, 7 (5'05 t.) - El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una disposición modificando el Reglamento de reclutamiento en el sentido de que el nieto único que mantenga a sus abuelos de línea materna y los conserve a su lado desde el fallecimiento de la madre, se le conceda la prórroga de primera clase para la incorporación a filas.

En otra disposición se ordena que pase a la situación de disponible gubernativo en la primera región, el capitán médico, don José Huera Sánchez. -Mencheta.

DE MILAN Es detenido el autor de un desfalco cometido en Madrid

Madrid 7 (5'45 t.) - En los centros policíacos se han recibido noticias de Milán dando cuenta de haber sido detenido en aquella ciudad el cajero de una importante sociedad alemana establecida en Madrid, que desapareció llevándose unas 40.000 pesetas.

El autor de este desfalco huyó de España acompañando de una señorita en cuya compañía ha sido detenido. -Mencheta.

Casa Castaño Cerveza "El Agulla" en bot. Todos los días Mariscos Moret, 7. - Teléfono, 197 CACERES

José Candela Magro CACERES ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS Fabrica de Mosaicos Hidráulicos

### Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL» Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pesetas 1'35 tubo *encarnado*.—En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

#### CONVOCATORIA

### Colegio Oficial de practicantes de la provincia de Cáceres

En virtud de lo que dispone el capítulo 9, artículos 45 y 47 de nuestro Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 10 de Marzo próximo, a las once y media de la mañana y en el Salón de Actos del Hospital Provincial. Teniendo en cuenta que esta Junta se celebrará en primera convocatoria, ruego a todos los compañeros la puntual asistencia, dada la gran importancia de los asuntos a tratar.—El presidente, *Damián Martínez*.

#### DE LA PRESIDENCIA

### La familia real asistirá esta noche a la función organizada por los estudiantes católicos

Madrid, 7 (6'30 t.)—El jefe del Gobierno, almirante Aznar, ha sido cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini y por el presidente del Tribunal Supremo. Dijo el almirante Aznar a los periodistas que esta noche acompañará a la familia real a la función organizada por los estudiantes católicos.—*Mencheta*.

#### NOTICIAS DE ARTE

### Se inaugura la Exposición de recuerdos españoles de Checoslovaquia

Madrid, 7 (6'22 t.)—En el Palacio de Bibliotecas y Museos, situado en el Paseo de Recoletos, de esta Corte, se ha celebrado esta mañana la inauguración de la Exposición de recuerdos españoles de Checoslovaquia, que resulta interesantísima. Al acto asistieron el cuerpo diplomático, autoridades y personalidades, además de su majestad el rey don Alfonso XIII, que recorrió todas las salas examinando detenidamente, haciendo de ellas grandes elogios.—*M.*

## Las comunicaciones en Cáceres

### HORARIO DE TRENES

LLEGADAS  
Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.  
Mérida (correo), 11'45 ídem.  
Salamanca (correo), 2'15 tarde.  
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.  
Portugal (correo), 10'54 dem.  
Lisboa (rápido), 1'20 mañana.  
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.  
Mérida, tren número 527, 20'40.  
SALIDAS  
Portugal (correo), 5'13 mañana.  
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.  
Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.  
Salamanca (correo) 1 tarde.  
Mérida, tren número 713, (correo), 15.  
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.  
Madrid (correo), 9'15 noche.  
Madrid (rápido), 11'15 ídem.

### HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS  
Correo Alcántara, 7 mañana.  
Directo Trujillo, 8 ídem.  
Correo Miajadas, 9'15 id.  
Directo Arroyo, 1 tarde.  
Directo Plasencia, 3 id.  
Correo Trujillo, 4 id.  
Directo Alcántara, 4 id.  
Directo Miajadas, 4'30 id.  
Directo Montánchez, 4'30 ídem.  
LLEGADAS  
Directo Miajadas, 9'45 horas.  
Directo Arroyo, 9'50 id.  
Directo Alcántara, 10 id.  
Correo Trujillo, 11 id.  
Directo Montánchez, 10'30 ídem.  
Directo Plasencia, 11'30 ídem.  
Correo Miajadas, 19 id.  
Correo Alcántara, 19'45 ídem.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN

## NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.  
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.  
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.  
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

### FIESTA ENTRE ESTUDIANTES Inauguración de la Exposición de Arte estudiantil

Madrid, 7 (5'10 t.)—Los estudiantes de la Universidad Central han celebrado hoy una gran fiesta, que dió comienzo con una función religiosa, en la que se dijo misa de Comunión. Después tuvo lugar una interesante sesión cinematográfica y a mediodía, con motivo de la inauguración de la Exposición de Arte estudiantil, se celebró un numeroso banquete.—*M.*

## OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21

#### EN HACIENDA

### Las visitas del señor Ventosa

Madrid, 7 (6'40 tarde).—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha recibido hoy a una comisión de funcionarios cesantes que fueron a pedir su apoyo cerca del Consejo de ministros para que sean atendidas las peticiones que tienen formuladas.—*Mencheta*.

#### EL TEMPORAL EN LAS COSTAS

### Buque petrolero con averías

Madrid, 7 (5'40 t.)—Dicen de El Ferrol, que en aquellas costas reina un furioso temporal. Por esta causa se ha visto obligado a entrar en el puerto, de arribada forzosa y con averías, el buque petrolero «Badalona», propiedad de la «Camps», —*Mencheta*.

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS) GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO, LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES | Alfonso XIII, 7, 2.° CACERES

#### DE GOBERNACION

### La identidad de los votantes en las próximas elecciones

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'40 t.)—El marqués de Hoyos ha manifestado que piensa autorizar a los votantes para que puedan valerse de la cédula personal, del «carnet» de identidad o de la cartilla militar para comprobar su personalidad en caso dudoso, con motivo de las próximas elecciones.

Sobre la reapertura del Ateneo, manifestó que piensa reunir en breve a la Junta directiva para acordar lo procedente.

También dijo que había recibido a una comisión de comerciantes, que le manifestaron que se creían autorizados por la Ley para la venta de drogas.—*Mencheta*.

Carpintería y Ebanistería — de — **Santiago Porras** Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

#### SUDAMERICA

### Aumento de tarifas en Chile

Cablegrafían de Santiago de Chile, que han sido aumentadas en un diez por ciento las tarifas de todos los artículos importados que pueden ser producidos o manufacturados en Chile.

### «Cáceres Automovilista»

Revista profesional En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

San Antón, 7, bajo.—Cáceres.—Teléfono 284.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

## Noticias

Hemos recibido la memoria del Banco de España correspondiente al ejercicio de 1930, cuya atención agradecemos al director de esta Sucursal, señor Fernández Suárez.

CERTIFICADOS de PENALES: 24 horas, 4 pesetas. Gestión rápida ingreso Guardia civil y destinos civiles por Guerra; hay muchas y buenas vacantes. Escribid; Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Pretados, 64.—Madrid.

## En el cuartel del Segovia Posesión del nuevo jefe señor Rodríguez Serradell

Se ha posesionado hoy del mando del regimiento Segovia, el prestigioso coronel tan estimado en Cáceres, don Federico Rodríguez Serradell.

Tuvo lugar el acto con todas las formalidades del caso, desfilando la tropa, con la presentación de jefes y oficiales.

El señor Serradell obsequió a los concurrentes con un espléndido «lunch», mereciendo ser publicada la siguiente alocución que dirigió a los jefes, oficiales y clases del regimiento:

«Su majestad el rey (que Dios guarde) por disposición del 4 del actual, (D. O. número 52) me ha designado para el mando del Regimiento de Infantería Segovia número 75. Toda mi gratitud a tan alto honor.

El Regimiento tiene la residencia precisamente en el pueblo donde he sufrido las más grandes adversidades y gozado de las mayores alegrías de mi vida, que han constituido la trama de mi existencia durante treinta años; es el pueblo de mis amores y entusiasmos, donde tengo todos mis afectos presentes y pretéritos.

La Bandera del Regimiento, a cuya adquisición contribuyeron todas las mujeres de este Cáceres, tiene para mí el recuerdo de una dama, santa mujer, ya perdida, insustituible en mi corazón.

Inicié y asistí al entusiasmo público al tratarse de la construcción de este Cuartel que tanta comodidad y bienestar nos proporciona, allanando en unión de otros compañeros las primeras dificultades de todo nuevo proyecto.

Pertenezco al Regimiento desde los primeros momentos de su creación; todas estas circunstancias y otras más que podría manifestar, hacen que mi llegada venga

acompañada de los mejores deseos y con el anhelo de hacer de él uno de los Regimientos mejores de la Región, según promesa hecha hace poco tiempo a nuestro ilustre general Saro.

La obra descansará: 1.º En la adhesión firme e inquebrantable a la persona de su majestad el rey (que Dios guarde), a mi juicio, primer español de esta época.

2.º En una disciplina sólida, que es y será siempre consustancial con el Ejército; y

3.º En la instrucción constante de los contingentes de hombres y de nosotros mismos, para hacernos más eficientes cada día.

Conocedor como soy de vuestros entusiasmos y adhesión a la persona de su majestad, de vuestra disciplina, amor a la profesión y al estudio, la ejecución de mis deseos y sus bases ha de ofreceros escasa o ninguna dificultad, sólo falta que trabajando conjuntamente prestéis a mi deseo todo vuestro concurso leal, decidido y entusiasta y desde luego puedo aseguraros, sin equivocarme, que el éxito de mi gestión está alcanzado desde estos primeros momentos.

Así lo espera vuestro coronel, *Rodríguez Serradell*.

Otra vez cruje el estadio bajo el farrago de los temas verbalistas. Y entre todos, despunta el de la forma de Gobierno. Esta no es la hora de las formas políticas; es la hora de las formas sociales. Antaño, todo giraba en torno a la «distribución de la soberanía»; ahora, en torno a la «distribución de la riqueza».

CALVO SOTELO

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 - CACERES Teléfono núm. 389 Instituto, número 6

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC.  
De once a una y de tres a seis  
**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

# Puntos de vista España y Francia

París.—El diputado de los Bajos Pirineos, monsieur Jean Ibarnegaray, una de las figuras más destacadas del Parlamento francés donde conserva su escaño desde hace más de un cuarto de siglo, ha hecho las siguientes manifestaciones a un gran diario parisiense, «Paris Nouvelle».

«La crisis española—dice Ibarnegaray—parece ya resuelta, por lo menos temporalmente. Por mi parte, me parece excelente la solución que el rey ha tenido el acierto de encontrar.

Desde el primer momento don Alfonso se halló en muy difícil situación, y no solamente para él sino para el régimen. Ha procedido con suma habilidad. La mayor flaqueza del Poder real estaba en la dispersión de sus elementos. Tomados en conjunto, los realistas eran numerosos y de gran poder, pero hasta hoy no habían encontrado su verdadera unión.

Los franceses no pueden menos de complacerse con esta solución. En efecto, para quienes conocen España y para quienes conocen nuestra política extranjera, aparece como absolutamente necesaria nuestra buena relación con nuestros vecinos de los Pirineos. Verdaderamente necesitamos por aquella parte una nación amiga de Francia, que libere completamente nuestras fronteras.

Durante la guerra nos ha prestado España considerables servicios. Gracias a ella y a Italia, otra hermana l tina, hemos podido agrupar todas nuestras fuerzas militares frente a Alemania y así es como hemos ganado la batalla del Marne. Por otra parte, ¿cómo podríamos olvidar cuán grande y sincero amigo de Francia es Alfonso XIII? España cerraba sus puertos al acceso de los submarinos alemanes, afirmando su neutralidad benévola para con nosotros, no ocultando a nadie sus verdaderos sentimientos. Son hechos que no debemos olvidar nunca.

En estos momentos y en ciertos centros de política izquierdista de Francia parecen lamentarse de que no se haya instaurado en España el régimen republicano. Desde el punto de vista de nuestra política extranjera esos sentimientos frisan en el absurdo. República en España no significa, de ningún modo, amistad con Francia. La República española sería muy distinta de la República que en nuestro

país nos imaginamos. Y no podemos saber ni prever siquiera cuáles pudieran ser sus resultados. El pueblo español, que cuenta con mucha gente que no sabe leer ni escribir, se desinteresa totalmente de la cosa pública. Sólo una selección se ocupa en la política y participa de la vida pública.

Si la República se proclamase en España, serían de temer igualmente los trastornos en Marruecos, en las proximidades de la zona francesa. Este punto ha sido siempre sumamente sensible y no se trataría más que de emponzoñarlo.

La solución dada por Alfonso XIII a su país debería satisfacer a todos los franceses. Entre nosotros es frecuente la embriaguez de palabras. Pero república española sólo significaría «menos amiga de Francia». Y, por otra parte, la demostración de esto que decimos es fácil: basta recordar que la persona de quien se habla como llamada a la Presidencia de la República no es otra que el señor Alcalá Zamora, quien durante la guerra fué redactor en jefe de un periódico germanófilo.

Es inquietante comprobar la magnitud del esfuerzo de propaganda alemana en España. Francia tiene mucho que hacer por ese lado. Nuestros embajadores trabajan con empeño en el sentido de coordinación de los intereses españoles y franceses y cada día es mayor este feliz acuerdo.

Por mi parte he llamado la atención sobre esto a nuestro ministro de Negocios Extranjeros. Desde hace algún tiempo y merced al señor Quiñones de León y a nuestro embajador, se han efectuado nuevos progresos.

Nuestros agentes consulares podrían hacer mucho más en España; pero no les preocupa ésto gran cosa o acaso no se les facilitan suficientes medios de acción.

En suma, después de la

Dictadura de Primo de Rivera que, a pesar de cuanto se diga en contrario, ha hecho bien a España, la situación actual no puede menos de satisfacer a Francia. En adelante podemos contar con un gobierno que pondrá fuertemente mano en el sostenimiento del orden y que trabajará con firmeza en la política de cordial amistad que debe existir entre España y Francia.»

(OFFICE INTERCONTINENTAL)

París, Marzo 1931.

## GUERRA

FOTOGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.-CÁCERES

### Información militar

## Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO PARA LA SEMANA ENTRANTE

Jefe de cuartel: Comandante, don Emilio Martín Criado Domínguez,

Ayudante de semana: Teniente, don Miguel García Jiménez.

Médico de servicio: Capitán médico, don Francisco Arozarena Reyes.

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco Guerrero Durán.

Guardia: Teniente, don Salvador Solórzano Gurri.

Imaginaría: Teniente, don Jerónimo García Pérez.

Vigilancia: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Eduardo Pérez Moliner y don Manuel González Cáceres.

ANUN- CIESE EN EL NUEVO DIA

### La paz conyugal

## Intenta agredir a su esposa y luego desaparece

Anoche, a las nueve y media, una pareja de guardias de Seguridad se presentó en la Comisaría de Vigilancia, de esta capital, dando cuenta de que momentos antes habían sido requeridos por el guarda jurado Manuel Sánchez Poblador, que habita en la llamada «Cerca de Javato», detrás del cuartel de la Infanta Isabel, porque al presentarse éste en el domicilio de su madre política, Francisca Martínez, en el número 9 de la Plaza de la Concepción, se encontraba allí su cuñado Juan Fernández, domiciliado en las afueras de la capital, junto a la Plaza de Toros.

Juan se hallaba en estado de embriaguez, discutiendo acaloradamente con su esposa, a la que quiso maltratar, no lográndolo gracias a la intervención de Manuel, quedando así las cosas, sin que de momento ocurriese nada más.

Pero poco después, Juan extrajo una navaja de uno de sus bolsillos y con ella intentó agredir a su esposa, sin que tampoco lo consiguiera por la intervención de los familiares allí presentes, marchándose acto seguido el Juan Fernández, quien desde que salió de la casa no se ha vuelto a tener noticias de su paradero.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

## Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

### LA POLITICA EN EL EXTRANJERO

## Las reuniones y la forma de servir las comidas y bebidas

Berlín, (Ofinor Según noticias de Hireberg, población conocida por su intensa vida política, la municipalidad ha dictado un reglamento particular para las reuniones política reglamento en el que se dispone lo siguiente: no se permitirán reuniones políticas sino en locales cuyo mobiliario esté reducido a mesas y bancos enlazados por cadena de hierro sólidamente sujetos al suelo. Los artículos de comer o beber que se sirvan en tales lugares deberán presentarse en vasos o platos de papel y de ninguna manera habrá ni tenedores ni cuchillos.

### Crónica Internacional

## La mentira del desarme

Pese a la obra de la Sociedad de las Naciones y a los espíritus utópicos que creen en la ficción del desarme, como si una oratoria prodigadaur ante diez años fuese suficiente para modificar la condición humana y su tendencia a la lucha, Europa se prepara para una nueva guerra. El idealista Wilson creó el organismo empírico de Ginebra, voluntades magníficas aunáronse para dar vida a la entidad mas amplia y de más profunda significación que vieron los siglos, pero la existencia con sus realidades eternas impónese a las teorías más sublimes. Podrán modificarse los principios de la lucha, podrán aceptarse cuantos convencionalismos políticos cambien o retrasen aparentemente la faz de las discórdias, pero mientras haya hombres sobre la tierra, por fatalismo inexorable la guerra existirá.

El parlamento francés se prepara a votar el presupuesto del Ministerio de la Guerra para el año 1931. Surgió la crisis, interrumpiéndose la aprobación del plan de gastos que ahora se debate nuevamente. Los créditos propuestos en principio alcanzan la suma de cuatro mil setecientos cincuenta millones de francos, con un aumento de ciento veinte sobre el presupuesto del año último. El presupuesto de defensa militar de las Colonias absorberá mil setecientos ochocientos millones suplementarios, y añadiendo a ambas partidas los gastos concernientes a la marina de guerra, se llega a la conclusión de que Francia gastará para sus necesidades militares en 1931, algo más de trece mil millones de francos.

El presupuesto de los Estados Unidos para igual capítulo es un 86 por 100 superior al del 1913, y 48 por 100 lo que al Japón respecta. Italia presenta el suyo con una disminución aparente de 14 por 100; pero ello se debe a la existencia de créditos aparte para el sostenimiento de la milicia fascista independiente del ejército nacional propiamente dicho integrada por 350 000 hombres. Únicamente el presupuesto de la Gran Bretaña sufre una disminución efectiva de 1 por 100 de los gastos militares del año anterior a la Guerra Europea.

Desde el punto de vista de efectivos, Francia tiene hoy en plena paz 522 000 hombres sobre las armas a los que hay que añadir 36.000 gendarmes de la milicia civil armados por los

depósitos militares. Inglaterra, sin contar con sus colonias dispone de 510 000. Añádanse 277.000 voluntarios y 43 000 unidades acantonadas en ultramar. Italia cuenta con 303 000 hombres del ejército regular; súmanse a ellos los 110.000 de unidades civiles militarizadas y los 350.000 de la milicia fascista, lo que acusa un total de 763.000 hombres.

En los Estados Unidos el conjunto de fuerzas sobre las armas es de 395.000 unidades.

Por lo que a Alemania se refiere existe la ficción de su ejército teórico de 100.000 hombres impuesto por el Tratado de Versalles. Añádanse los 150 000 pertenecientes a la policía, más 30.000 que dependen de otros institutos armados. Oficialmente, para 100.000 hombres, Alemania presupuesta tres mil millones de francos, es decir que cada soldado le cuesta 30.000 anuales, cifra que por sí sola demuestra la existencia y el mantenimiento de otros capítulos militares.

Tales masas de hombres armados y sostenidos en una época en que la palabra guerra quiere alejarse de todos los labios y la acción bélica de todas las voluntades, es la mejor evidencia de la mentira del desarme. Estos ejércitos inactivos algo significan y por algo están.

Las fábricas de cañones trabajan a pleno rendimiento, los laboratorios ensayan nuevos elementos de destrucción, la química destructora y deletérea, han avanzado en diez años más que en las cinco últimas décadas, la aviación realiza prodigios de evolución técnica, la balística nos señala como cosa normalmente asequible la posesión de cañones parecidos a los que hace doce años bombardeaban París a 125 kilómetros de distancia y los astilleros construyen sin dificultad buques que, dotados de un poder destructor increíble, navegan a más de 60 kilómetros por hora.

Entre tanto, en Ginebra unos señores de buena fe quieren convencer al mundo que los hombres son ya mejores, que la contrición ha llegado al fondo de sus corazones y que, escuchando la voz del Divino Maestro, se aman como hermanos los unos a los otros.

JUAN DE IBAR

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON Alfonso XIII, número 12 CACERES

## L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 170

### Los nuevos gobernadores

# ¿Será verdad tanta belleza?

Las informaciones de la Prensa nos han enterado de una cosa que no queremos creer, por temor a vernos chasqueados. ¿Pero quién cree hoy en la política y sus hombres? Pero tornémosnos optimistas por un instante. ¿Qué inconveniente hay en ello? ¿La experiencia nos muestra mudables por naturaleza? ¿El conocimiento de los políticos actuales? Una hora de arrepentimiento se la dá Dios a cualquiera.

Lo cierto es que yo estoy más contento que unas pascuas; más, muchas más que unas castañuelas, desde que sé que los nuevos gobernadores vienen a sus respectivas provincias a servir a la justicia, solamente a la justicia, y a dar a cada uno su derecho, sin tener en cuenta ni la contribución que pagan, ni el traje que visten. ¿Será verdad tanta belleza? ¿Será cierto que yo, pobre de mí, humildísimo maestro nacional, voy a ser igualmente recibido, igualmente atendido y escuchado en nuestro Gobierno civil, cuando vaya a denunciar los manejos caciquiles de los viejos políticos, los desafueros de éstos, los abusos de aquéllos, y cuantas mil cosas existen denunciadas, lo mismo, exactamente igual son recibidos, atendidos y escuchados esos señores de tan grandes campanitas, que suenan y se conocen mucho antes de entrar en los despachos?

¿Pero, será cierto, Dios mío, que Pedro el de los Palotes va a merecer el mismo respeto y consideración que don Juan adinerado, don Pedro el noble, o el «finchado» y pomposo señor que presume cuanto puede, sin saber de qué presume? Será cierto, pero yo, hasta que no lo vea, no lo creo.

Y no es porque yo conceda mejor derecho a unos que otros, ni porque yo crea en la obligación de los señores gobernadores de dar trato preferente a nadie, sino por una sola y sencillísima razón; porque siempre fué «poderoso caballero don Dinero» y porque desde pequeño aprendí que éste abría de par en par todas las puertas, por muy cerradas que estuvieran, mientras que al pobre, hasta las abiertas se le cierran. Condición humana, será, no cabe duda, el dar mejor trato al que tiene, que no al que no tiene, y por eso sígome temiendo, hasta no ver lo contrario, que habrán de tener mejor trato los unos que los otros.

Pero día llegará, no os apuréis, en que le demos la vuelta a la tortilla y el que quiera honores y merecimientos, habrá de ganarlos en los campos del trabajo y de la sabiduría, y no en las cunas donde nacieron, o en los sucios negocios a que se dedicaron, que según las lenguas, son los únicos medios de hacer dinero.

Dígame, pues, amable lector, que loco de contento, no se qué hacerme, si bailar un «zapateo» o beberme una cañita de manzanilla en honor a estos nuevos gobernadores que llegan sin precintos ni etiquetas a las estaciones de destino, y sin venir facturados a destinatario alguno, aunque sepamos quien es el remitente. Y como es seguro que ahora no traerán lista de amigos, yo te aseguro, lector, que he de hacer cuanto pueda por ganarme el afecto de nuestra primera autoridad, a fin de pavonearme muy ufano, diciendo que el señor gobernador es muy amigo mío, cosa con la que algunos, no sólo engorran, sino que visten, calzan y disfrutan.

Y como lograr pueda, la confianza que me propongo, yo le contaré quedo, muy quedo, en la intimidad de su despacho, quiénes son los tirios y troyanos, los blancos y los negros, los unos y los otros, hasta convencerle que no debe hacer caso de nadie, de nadie que no tenga las manos encallecidas por las herramientas del trabajo, o roma la inteligencia a fuerza de tanto discurrir y pensar.

Y si así obrase, es cuando nos convencería de que era un nuevo gobernador, que semejanza ninguna tenía con los ya conocidos, y por viejos reputados; mas no siendo así, y teniendo por amigos los amigos de siempre, ¡tate! ¡tate!, lector, y no te fies, no vaya a ser que los nuevos gobernadores, nos resulten solo reparados.

Pero no, no; yo confío, porque a confiado nadie me gana, que si bien es verdad que los antiguos gobernadores venían a las provincias, a todo menos a gobernarlas, éstos, en cambio, los nuevos, no vendrán a nada que no sea justo y legal, que no sea dar a cada uno su derecho, sin que por eso no dejen de acostarse muchos infelices sin cenar, y sin embargo otros, duermen con la «andorga» bien repleta.

En fin, amigo lector, que estamos de enhorabuena, porque el día de las próximas elecciones municipales no habrá vino, alborotos, escándalos, encerronas, puñerazos, ni nada de aquello que simbolizaba nuestra libre emisión del voto, aun que esta libertad estuviese condicionada a una buena estaca de cerezo.

Para eso serán sinceramente rabiosos susodichas elecciones, y para eso vienen los nuevos gobernadores, para garantizar que cada ciudadano vote por su suegra y no por la suegra de otro, como acontecía casi siempre.

Pero, ¿y de ese problema de la tierra tan importante como fundamental? ¡Ah! Para eso se mandarán nuevos gobernadores que lo resuelvan el día que los campesinos sepan dónde tienen la mano derecha.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

## HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo

Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

«NUEVO DIA» EN ALISEDA

## Lluvia benéfica

Ayer hubieron de acudir los alisedanos con su párroco don Pablo Rosado, a la ermita de nuestra señora del Campo. Fueron por la tarde y hora de las catorce, aproximadamente, como la más adecuada para estos actos.

El fin de ello era traer nuestra venerable Patrona a la villa y rogar con plegarias constantes a ella por nuestros campos, para que desparramara abundantes lluvias sobre ellos, con los cuales han de fructificar hermosamente, y el labrador se redimirá; pues de todos es sabido que los sembrados se iban secando por la carencia del agua.

¡Ya llovió, llovió copiosamente, llovió a chaparrón! La tierra se ha empapado del precioso líquido; se ha formado regular número de charcos; los ríos y riberas han crecido en abundancia de agua; todo, todo se ha remediado, gracias a la lluvia de ayer, la lluvia que nos ha enviado nuestra Señora del Campo, celestial Patrona de Aliseda.

Los ganados tienen agua... ¡Cuántos animales morirían si no fuera por el agua! ¡Qué de campos sembrados se arrasarian, sin duda, ante la escasez de la lluvia! Pero la Providencia divina manda las cosas a su punto. Nosotros los alisedanos, devotos fieles de nuestra Patrona, lo confirmamos.

¡Labradores, ayer hubo lluvia grande! Ayer ganaron los campos, los ganados, etcétera, mucho. Fué un día de capital importancia para vosotros, clase sostenedora del país en estos tiempos que se os trata de defender por insignes caudillos, verdaderos prohombres, militando en la política agraria. Parece ahora como si al campesino se tratara de llevar de su estado pobre, a otro más risueño, con horizontes mayormente deseables, esperados por todos, dignos, muy dignos del hombre dedicado con cariño a esparcir la semilla en el terreno, y una vez convertida en productos lozanos, arrancarlas o cortarlas con su hoz...

Valeriano Gutiérrez Macías.

Aliseda, 6 Marzo 1931.

De la Serranía

## Acotaciones

Pasada la gran nevada y restablecida la comunicación, volvamos a tomar la pluma y llenar unas cuartillas para NUEVO DIA, quien día por día nos trae en sus páginas las impresiones de nuestra tierra extremeña. Y en esta crónica de hoy, nos disponemos a relatar un momento típico de la vida castellana, el día del mercado en Villarcayo, la cabeza de nuestro partido judicial.

El día del mercado— todos los lunes—, la vida toma en la comarca un aspecto diferente al resto de la semana. De la Serranía, de los valles y las merindades se desprenden en este día sobre Villarcayo todo un hormiguero humano, en las primeras horas matinales. Gran aspecto, visión sorprendente que gusta contemplarla: caballos, borricos y carros llevan sobre sí a la gente castellana, que suele ir muy envuelta en tapabocas y mantas.

La entrada en la carretera o camino real, nombre este último que aún dicen estos moradores, tal y como Cervantes consigna en su Quijote, es curiosa; a ella se aproximan los habitantes de la sierra y el llano, ufanos y presurosos, y desde aquí la marcha toma más ligereza. Ya salido al camino real, tras un recodo de la sierra aparece en medio de la llanura Villarcayo, tras una cinta inmensa de carretera, que se nos ofrece pletórica de vida, actividad y trajín. Aquí ya oímos los ruidos de los motores que zumban, el resoplar majestuoso de las locomotoras y todo ese movimiento peculiar de la ciudad y que tanto encanta a los aldeanos y lugareños, que una vez a la semana tan sólo se asoman un tanto a la vida de la urbe, dejando la calma y la soledad cotidianas del ambiente campesino o serrano en que viven resignados.

¡Villarcayo!, allí está Villarcayo; se pronuncia ante él, que espera acogedor y hospitalario a los de las aldeas y lugares con ansia y deseos de realizar compras

y ventas, tratos y más tratos, con ganas, en fin, de tener un mercado notable y extraordinario. Y se penetra en él, mientras sus vecinos reciben con saludos afectuosos a los montañeses que traen ganados que vender y dinero que emplear en compras, viandas y utensilios para la semana toda.

Y el día transcurre en medio del trafiqueo de compras y ventas, como si fuera un instante. Pero no es esto sólo lo que Villarcayo prepara; también le sabe amenizar el día a los de la comarca con algo de música, para lo que cuenta con gran Banda municipal, que bajo los soportales del Ayuntamiento ejecuta bonitas piezas, que bailan la juventud serrana y montañesa, que ha bajado de los valles de las sierras y de las merindades.

Más a las cuatro de la tarde todo ha terminado; de nuevo a cabalgar caballos y borricos y a subir y las pequeñas viviendas de la serranía a inundarse en soledad y a trabajar...

Pasó el día del mercado y la comarca calla de nuevo, trabaja... para volver a bullir al lunes siguiente en Villarcayo, con las primeras horas matinales...

ISAÍAS LUCERO

Manzanedo (Burgos), Marzo de 1931.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa Licores de las mejores marcas

APERITIVOS Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

DESPUES DEL LLAMAMIENTO

Primera semana de la lucha "Protección de la Infancia"

En respuesta a la carta abierta publicada en Nuevo Día, se ha recaudado hasta ahora, entre cuotas mensuales y donativos, 301 pesetas.

Nuestro deseo es conseguir 500 pesetas mensuales o más.

Ayudad todos y la carga personal será insignificante.

La cuota mensual mínima, 10 céntimos; máxima, sin límite.

Ayudad todos, ricos, pobres, grandes y chicos, y conseguiremos nuestro fin: reducir la mortalidad infantil.—O. Smith.

### EXPOSICION Y VENTA

# CITROÉN

## ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

**«VULCAIN»**  
 UN SIGNO DE DISTINCIÓN Y ELEGANCIA  
 ES EL USO DEL RELOJ «VULCAIN»  
**POZAS**  
 Marat, 12 CACERES Telf. 435

**EL SANATORIO** Poderes 1035, 1  
**CERVEZA EN BOCK «EL AGUILA»**  
 Todos los días mariscos.  
 Servicio a domicilio - Teléfono 204

**El partido Centro Constitucional**  
**Declaraciones del ex ministro don Antonio Goicoechea**

**Forma en que los mauristas han ido a la unión con Cambó. - Con esta incorporación ven logrados los propósitos que públicamente manifestó don Antonio Maura en 1907. - No hay ninguna dificultad en lo que se refiere al problema catalán. - Los catalanes pueden estar seguros de nuestra absoluta lealtad en el cumplimiento del compromiso contraído**

Realizada la fusión de los elementos regionalistas con los que defienden el Ideario del que fué ilustre estadista don Antonio Maura, estimamos periodístico obtener de uno de los más significados prohombres de este sector político una explicación amplia y minuciosa del alcance y finalidad de tal inteligencia.

El ex ministro don Antonio Goicoechea recibió a un redactor de la Agencia Mencheta a cuyo requerimiento accedió a la Interviu, desarrollándose el diálogo en los siguientes términos:

—¿Quiere usted decirnos algo acerca del nuevo partido y del ingreso en él de los elementos mauristas?

—Es difícil que pueda comunicarle nada que ustedes ya no sepan. Es la primera vez que despego mis labios ante un periodista para hablar de ese asunto. Para mí han sido una sorpresa algunas declaraciones que se me han atribuido y que reflejaban con aproximada exactitud mi pensamiento; la verdad es que no he tenido parte alguna en ellas.

Ahora le diré que los mauristas hemos ido a la unión con Cambó con plenitud de convicción y con la satisfacción serena de haber prestado a la Monarquía y al país un positivo servicio. Lo sería ya el solo hecho de haber conseguido la incorporación plena a la política nacional en el lugar de predilección que en justicia le corresponde, de un hombre de la valía y del prestigio de Cambó. Si a eso se añade que en esa incorporación vemos logrados nobles y patrióticos deseos que públicamente manifestó nuestro jefe, don Antonio Maura en 1907, es decir, hace más de veinte años, comprenderá usted que estamos, de verdad, satisfechos del rumbo que las cosas han tomado.

Por otra parte, en la apreciación del momento político, en las orientaciones generales a que debe someterse la organización de los partidos y la gobernación del estado y en las solucio-

**ANTE LAS ELECCIONES**  
**La candidatura del frente único monárquico por Madrid**

**Deben figurar en ella los elementos de Unión Monárquica**

(POR TELEFONO)  
 MADRID, 7 (5 40 t.)—Un periódico de la mañana comenta los propósitos de formar la candidatura del frente único monárquico por Madrid, para las elecciones municipales; y después de elogiar la iniciativa, dice que deben figurar en ella los elementos de la Unión Monárquica. —Mencheta.

plenamente favorables al Estatuto.

Los catalanes, regionalistas y no regionalistas, pueden estar seguros de dos cosas: de nuestra absoluta lealtad en el cumplimiento del compromiso, entonces contraído y ahora renovado; de la cordialidad y simpatías sinceras con que miramos las reivindicaciones de carácter regional, en nada incompatibles con el amor más vivo y ferviente a España. Esa disposición favorable de nuestro espíritu es en nosotros también una herencia de Maura que ostentamos con orgullo.

—¿Recogerán ustedes otros elementos políticos en el nuevo partido?

—Es indudable que sí; pero lo que más nos satisface es apreciar ya la coincidencia en que están con nosotros, poderosos y valiosísimos elementos sociales, unos pertenecientes al maurismo militante, otros al difuso y otros no adscritos hasta ahora a partido alguno.

—Veo en lo porvenir, en lo que se refiere al peso y solidez del nuevo partido, un verdadero optimismo.

**Pastillas Crespo.** CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

**EN GRACIA Y JUSTICIA**  
**Se pide la derogación de la prórroga del Decreto de alquileres**

**El Gobierno está satisfecho del Consejo de ministros de anoche**

MADRID, 7 (6 15 t.) (POR TELEFONO)

Al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Alhucemas, les dió cuenta de haber recibido al Comité Ejecutivo de la Asociación de patronos, comerciantes e industriales que fué a pedirle la derogación del decreto de 26 de Diciembre último modificando el decreto de alquileres en lo referente a locales destinada a industrias.

También dió que le había visitado una Comisión de estudiantes de la Facultad de derecho para que se les conceda autorización para poder asistir en la Cárcel Modelo a las explicaciones de don Fernando de los Ríos.

**El despacho con el rey**  
**Nombramientos de subgobernadores primero y segundo del Banco de España**

**Un decreto sobre el Estatuto del Magisterio**

MADRID, 7 (6 10 t.) (POR TELEFONO)  
 Esta mañana han despachado con el monarca, el jefe del Gobierno, almirante Aznar y los ministros de Economía y de Instrucción pública.

Al salir el primero, manifestó a los periodistas que el monarca había firmado los decretos nombrando subgobernador primero y segundo del Banco de España a favor de don Pedro Pan Gómez y de don José Suárez Figueroa, respectivamente.

El señor Bugallal dió que había sometido a la firma de don Alfonso la concesión de varias cruces del Mérito agrícola.

Añadió que ignoraba si las negociaciones comerciales

**EN INSTRUCCION PUBLICA**  
**Reina tranquilidad en todas las Universidades**

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (7 35 t.)—Los periodistas que hacen su diaria información en el ministerio de Instrucción pública, fueron recibidos a la hora acostumbrada por el ministro, señor Gascón y Marín, quien les dió que la tranquilidad en todas las Universidades era absoluta. También comunicó el ministro a los representantes

**Noticias de Cádiz**  
**Se extiende la huelga de tripulantes de barcos pesqueros**

MADRID, 7 (6 22 t.) (POR TELEFONO)

Nos dicen de Cádiz, que en aquel puerto se ha extendido, tomando ya gran incremento, la huelga de tripulantes de los barcos pesqueros.

Estos piden la implantación de la jornada de ocho horas para el trabajo y el descanso dominical.

**En el estrecho hay temporal**

También nos anuncian de Cádiz, que en las costas del Estrecho de Gibraltar reina fortísimo temporal. Las torrenciales lluvias que han descargado sobre aquellas comarcas, han lle-

con Francia se celebrarían en España, como había ocurrido anteriormente.

El último en salir de la Cámara regia fué el de Instrucción pública, señor Gascón y Marín, quien manifestó que sólo había puesto a la firma regia un decreto sobre el Estatuto del Magisterio.

Después del despacho oficial, el rey fué cumplimentado por el archiduque Max.

También estuvo en Palacio una Comisión de la Cooperativa de periodistas de Barcelona, que dejó tarjeta en Mayordomía por ser el rey socio de honor de dicha institución.

Mencheta.

de la Prensa, que se había abierto una información entre los organismos que se citan en el Estatuto del Magisterio Primario, para el nuevo texto refundido.

**DE ROMA**  
**Un periódico que deja de publicarse**

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (5 18 t.)—Telegrafían de Roma, que ha dejado de publicarse el periódico diario de aquella capital, «Imperio de Italia».

**La película**  
**Sin novedad en el frente**

puede admirarla el domingo y, viéndola, abominará de la guerra como si hubiese estado en ella.

**DE ALGECIRAS**  
**Toreros que regresan de América**

(POR TELEFONO)

Madrid, 7 (6 15 t.)—Anuncian de Algeciras, que han llegado, procedentes de América, los diestros Chicuelo y Rubichi, que fueron recibidos por sus familiares y numerosos amigos.

Los dos toreros se trasladaron inmediatamente a Sevilla. —Mencheta.

**ALMACENES TERIO**  
 Presenta las mejores colecciones para la temporada de invierno en  
**Magníficos Abrigos**  
**Gabardinas - Gabanes**  
**Cuero-Trincheras-Impermeables y Pellizas**  
 Modelos exclusivos  
 Como asunto excepcional invita a las Señoras a examinar su hermosa exposición permanente de  
**Sombreros y Abrigos**  
 de las últimas creaciones  
 Grandes existencias en géneros de punto  
**CACERES**  
 Plaza Mayor, 13.-Teléfono 320